

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 – 2027

“UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN”

ACTA DE ASAMBLEA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS 18:00 HRS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, CONVOCADOS EN LA SALA DE CABILDO “CESÁREO ENCISO” UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N CENTRO, ZEMPOALA, HIDALGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS CC. PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GUADALUPE KARLA MARIANA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SÍNDICA HACENDARIA, ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO, SÍNDICA JURÍDICO, DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ, EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES, ESDRAS REYES REYES, BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN, ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL, VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA, RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ, ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ, LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO, HORACIO RAMÍREZ MEDINA, JORGE RUÍZ BUSTILLOS, IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO, EDWIN NAIM SUAREZ GUTIÉRREZ, NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, JESÚS ORTIZ ORTIZ, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA TERCERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.
5. AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



6. AUTORIZACIÓN DE LOS HORARIOS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
7. AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024.
8. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACUDA A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA MODIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE COSTO DE LA REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES.
9. AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.



ASUNTOS GENERALES.

CLAUURA DE LA SESIÓN.

ACUERDOS



PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 48, 51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

TERCERO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE LA ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA TERCERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.



SE PRESENTA ANTE EL AYUNTAMIENTO LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO, PRESENTANDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SOBRE LA TERCERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DIGITAL DE LA MISMA.

SE TURNA DICHA ADECUACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

QUINTO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75, ARTÍCULO 115 EN LA FRACCIÓN IV INCISO C) EN EL PÁRRAFO CUARTO Y ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI EN EL PÁRRAFO TERCERO, ARTÍCULO 144 EN LA FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 157 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 24 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SE SOMETE A LA ASAMBLEA MUNICIPAL UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DEL TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y DIETAS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE CONFIANZA, EL CUAL ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE QUE PERMITE DEFINIR LOS RANGOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE SUELDO PARA CADA PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

EL C. REGIDOR JESÚS ORTIZ ORTIZ SOLICITA EL TABULADOR DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA PODER REALIZAR EL COMPARATIVO CON EL QUE SE ESTA PRESENTANDO.

SE SOMETE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LOS HORARIOS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEXTO DEL TRABAJO Y DE LA

PREVISIÓN SOCIAL, ARTICULO 123, APARTADO B, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EN EL TITULO DÉCIMO PRIMERO PREVENCIÓNES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

TÍTULO TERCERO CONDICIONES DE TRABAJO, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 58, 59, 60, 61 Y 62 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Y DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 12, 13 Y 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SOMETE A LA ASAMBLEA MUNICIPAL UN PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE TRABAJO, PARA TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE TIENEN OBLIGACIONES LABORALES ESPECÍFICAS, INHERENTES AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE DESEMPEÑEN, TENDRÁN UNA HORA DETERMINADA DE ENTRADA Y SALIDA LABORAL QUE DEBERÁ SER DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA HORARIA:

JORNADA MATUTINA DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS;

JORNADA MIXTA DE LUNES A DOMINGO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA JORNADA LABORAL LEGAL DE CUARENTA (40) HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA, EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 22:00 HORAS, PARA LA DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE HORAS QUE DEBE CUMPLIR EL TRABAJADOR.

SIN EMBARGO POR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN, EN ALGUNOS CASOS SE CONSIDERA EL TRABAJO DE 5 DÍAS POR SEMANA, CON UNA JORNADA DE CUATRO (4) HORAS DE TRABAJO EFECTIVO DIARIO Y EN RAZÓN DE ELLO ES EL CÁLCULO DE SU PERCEPCIÓN SALARIAL.

EL C. REGIDOR EDWIN NAIM SUAREZ GUTIÉRREZ PROPONE QUE EL ÁREA DE CATASTRO BRINDE SERVICIO LOS DÍAS SÁBADOS.

SE SOMETE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LOS HORARIOS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SÉPTIMO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024.



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIONES IV, V Y VI DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

SE PROPONE OTORGAR EL 100% DE DESCUENTO O CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO 3 Y 6 MESES SIN INTERESES CON TARJETAS PARTICIPANTES.

ASÍ MISMO APLICAR UN PAGO DIFERENCIADO, DE 3 Y 6 MESES SIN INTERESES EN EL PAGO DE AGUA.

LO ANTERIOR, DENTRO DEL MARCO DEL DENOMINADO "BUEN FIN".

ESTABLECIENDO 8 PUNTOS PARA PODER REALIZAR LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA C. REGIDORA NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, SOLICITA QUE SE HAGA LA DIFUSIÓN CORRECTA Y CON TIEMPO.

EL C. REGIDOR RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ, MENCIONA QUE PARA EL TEMA DE AGUA POTABLE ES NECESARIO ACLARAR QUE NO APLICA PARA EL TEMA DE CAASIM.

SE SOMETE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL BUEN FIN 2024, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS DE ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

OCTAVO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXHIBE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACUDA A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA MODIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE COSTO DE LA REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, DE ACUERDO A LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SOBRE "LOS DERECHOS POR REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES; EN SU ART. 135 EN DONDE SE MENCIONA" LA DETERMINACIÓN DEL PAGO DE ESTE DERECHO DEBERÁ ATENDER AL COSTO DEL SERVICIO Y NO AL VALOR POR DETERMINAR EN EL AVALÚO CATASTRAL. PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO, ADEMÁS DE ATENDER AL VALOR INTRÍNSECO DE LA PRESTACIÓN, SE INCLUIRÁ, EN TÉRMINOS PROPORCIONALES Y EQUITATIVOS, LA INVERSIÓN QUE CADA MUNICIPIO REALICE PARA LA MODERNIZACIÓN DE SU CATASTRO".



ES POR ELLO QUE SE PRESENTA DICHA SOLICITUD, TODA VEZ QUE SE REALIZÓ UN ANÁLISIS DE LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, IDENTIFICANDO EL CRECIENTE DE DESARROLLO URBANO QUE ESTÁ TENIENDO NUESTRO MUNICIPIO.

- EPAZOYUCAN \$1,076.30.
- MINERAL DE LA REFORMA \$1,988.00.
- REAL DEL MONTE \$1,237.00.
- SAN AGUSTÍN TLAXIACA \$1,606.80.
- PACHUCA \$1,988.00.
- TIZAYUCA \$1,250.00.
- TULANCINGO \$1,672.00.
- ZEMPOALA \$1,184.20.

MEDIA DE LA ZONA METROPOLITANA ES DE \$1,545.44, ES LO QUE SE IMPLEMENTARÍA.

HACIENDO MENCIÓN QUE EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, IMPLEMENTARA EL COBRO DE MANERA DIGITAL EN DIVERSAS PLATAFORMAS BANCARIOS, PERMITIENDO ASÍ QUE LOS PAGOS DE DERECHOS Y TRAMITES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA TENGAS UNA MAYOR COBERTURA PARA LA CIUDADANÍA.

SE IMPLEMENTARÍA PARA EL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO.

EL C. REGIDOR EDWIN NAIM SUAREZ ORTIZ PROPONE QUE SEA UNA CANTIDAD CERRADA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA QUE ES VIABLE QUE SEA UNA CANTIDAD CERRADA POR LO QUE PROPONE DOS POSIBLES CANTIDADES, LA PRIMERA ES QUE SEA \$1,540.00 Y LA SEGUNDA \$1,550.00, SE APRUEBA REALIZAR EL CAMBIO PARA LA CANTIDAD DE \$1,550.00 POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

SE SOMETE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACUDA A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA MODIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE COSTO DE LA REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOVENO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 5 FRACCIÓN I, Y 6 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DIF ZEMPOALA, ALCANCE TRES POE.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO: ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I Y II DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DIF ZEMPOALA, ALCANCE TRES POE.

PARA ESTA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR: UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO TÉCNICO Y CINCO VOCALÍAS.

- PRESIDENTE: TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO.
- SECRETARIO TÉCNICO: SECRETARIO MUNICIPAL, PROFESOR GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ.
- V1: TITULAR DE TESORERÍA, LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO.
- V2: TITULAR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ZYANYA ALEYDA VARGAS



- V3: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, GUSTAVO BENÍTEZ RESÉNDIZ.
- V4: TITULAR DE RECURSOS HUMANOS, IRMA MENESES ROMERO.
- V5: TITULAR DE PLANEACIÓN, ERICK GARCÍA MOGUEL.

SE SOMETE AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS GENERALES

DÉCIMO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA QUE SE ESTA TRABAJANDO PARA LAS FIESTAS CON MOTIVO DE DÍA DE MUERTOS, HACIENDO LA INVITACIÓN A TODOS LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN OFERTAR SUS PRODUCTOS DE MANERA GRATUITA.

EL C. REGIDOR EDWIN NAIM SUAREZ GUTIÉRREZ, COMENTA QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL TEMA DEL TIANGUIS DEL DOMINGO A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO RESPONDE QUE SE VA A CONSIDERAR EL TEMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, HACE UN RECORDATORIO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL.

EL C. REGIDOR DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ SOLICITA EL APOYO PARA QUE EL BACHEO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO TEPEYAHUALCO LLEGUE A LA ZONA DE LAS ESCUELAS.

EL C. REGIDOR EDWIN NAIM SUAREZ GUTIÉRREZ SOLICITA EL APOYO PARA EL TRASLADO DE LOS EJIDOS A LA EXPO AGROALIMENTARIA 2024.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

DÉCIMO PRIMERO: DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 19:22 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO
SÍNDICO JURÍDICO

EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES
REGIDORA



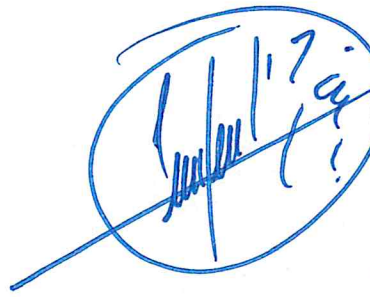
GUADALUPE KARLA MARIANA GUTIÉRREZ

GUTIÉRREZ
SÍNDICO HACENDARIO



DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ
REGIDOR

ESDRAS REYES REYES
REGIDOR




BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN
REGIDORA

ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL
REGIDOR

VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA
REGIDORA



RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ
REGIDOR

ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ
REGIDORA

LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO
REGIDORA

HORACIO RAMÍREZ MEDINA
REGIDOR

JORGE RUÍZ BUSTILLOS
REGIDOR

IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO
REGIDORA

EDWIN NAIM SUAREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR

NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
REGIDORA

JESÚS ORTIZ ORTIZ
REGIDOR

GABRIEL GILDARDO VARGAS SOLO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

